DICTAMEN N° 109 /2022

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 30/09/2022

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS", Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS" I.D. N° 419.800

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través de los Memorándum DPTO. ADM- GA- SDA Nº 51/2022, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

- Planilla de Precios referencial.
- Presupuestos de las empresas oferentes.
- Cuadro comparativo de las empresas oferentes

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos de los presupuestos remitidos por tres empresas.

Se informa que dando cumplimiento a la Resolucion DNCP N°1.892/2020, utilizando el parámetro previsto donde se aclara que las últimas adjudicaciones realizadas similares al solicitado no reúnen características comparables.

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

LCO N= 49/22 ID N= 419.800

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

170179

MEMO DPTO ADM-GA-SDA N°: 51/22	CODIGO	LUGAR Y FECHA	N° HOJAS
	GA-SDAF	Asunción, 26 de Julio del 2022	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
LIC. FREDY NOGUERA	Coordinador de la UOC
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
ING. JOSE LUIS RAMIREZ N.	Jefe – Dpto. Administrativo GA-SDA

ASUNTO: INICIO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS".

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar el inicio del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS"****.*

Al respecto se adjuntan los documentos respaldatorios que vinculan a la ***Resolución DNCP N°1890/2020****.*

Tales como:

- *Pedido interno,*
- *Planilla de comunicación de llamados,*
- *Justificación del llamado,*
- *Especificación Técnica,*
- *Planilla de cálculo de precio de referencia*
- *Cotización brindada por la empresa DATALAB,*
- *Cotización brindada por la empresa COMPUSAVER S.A.,*
- *Copia de Contrato N°24/2022 ID.404.223,*
- *Copia de Contrato N°06/2022 ID.391.058,*
- *Copia de Contrato N°166/2021 ID.395.545,*
- *Cotización brindada por la empresa COMTEL,*
- *Cotización brindada por la empresa NISSEI,*
- *Cotización brindada por la empresa ITCS,*
- *Cotización brindada por la empresa PLASTICARD,*
- *Cotización brindada por la empresa PRINT SOLUTIONS*

Atentamente,

Jose Luis Ramirez N.
Jefe – Dpto. Administrativo GA–SDAF
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Administrativa SDAF

V°B°
Gustavo Carmona
Gerente Int. Administrativo SDAF
DINAC

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS

Precios de Referencia

					DATALAB S.A.	COMPUSAVER S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	COMTEL S.A.	NISSEI.COM	ITCS S.A.	PLASTICARD PARAGUAY	PRINT SOLUTIONS	PROMEDIO Precio Unitario	PROMEDIO PRECIO TOTAL
ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario		Precio Unitario	Precio Unitario		Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario		
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	7	Unidad	14.500.000	10.000.000	9.200.000	10.800.000		11.500.000			11.200.000	78.400.000
2	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	52	Unidad	12.000.000	8.500.000	7.000.000	9.000.000		9.400.000			9.180.000	477.360.000
3	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	5	Unidad	18.400.000	13.500.000	10.577.450	10.500.000		11.200.000			12.836.000	64.180.000
4	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	15	Unidad	12.000.000	9.850.000		9.900.000		9.266.000			10.254.000	153.810.000
5	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	7	Unidad		4.400.000		4.000.000		3.950.000			4.116.000	28.812.000
6	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	1	Unidad		5.000.000		4.800.000		5.500.000			5.100.000	5.100.000
7	39121004-001	UPS DE 1 KVA	12	Unidad	912.500	950.000		1.450.000		1.237.000			1.140.000	13.680.000
8	39121004-016	UPS DE 3 KVA	3	Unidad	3.550.000	3.450.000		4.200.000		4.000.000			3.800.000	11.400.000
9	39121004-002	UPS DE 6 KVA	2	Unidad	13.110.000	15.300.000		16.650.000		16.445.000			15.380.000	30.760.000
10	43212111-001	IMPRESORA PARA CARNET	2	Unidad		26.300.000		25.500.000		31.955.000	41.000.000	16.835.000	28.318.000	56.636.000
11	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	6	Unidad		5.800.000		6.300.000	5.557.206	6.550.000			6.052.000	36.312.000
12	43211509-9999	TABLET	10	Unidad		2.500.000		2.650.000	1.922.041	2.300.000			2.343.000	23.430.000
														979.880.000

Observaciones:

- El precio referencial reflejado es resultado de la combinacion de los precios de referencia promediados.-

- Se adjunta a la presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.-

- Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

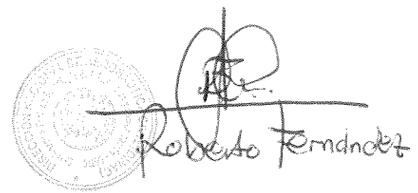

PRES_112.2022

Asunción, 9 de Junio del 2022

Señores.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Atención: Sr. Roberto C. Fernández G., Coordinador General de T.I.C. - DINAC
Correo: cgtic@dinac.gov.py

Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado. A continuación se detalla el precio referencial del equipo:

Ítem	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
1	Servidor	1	Unidad	289.970.149.-	289.970.149.-
2	Computadora Tipo 1 - Avanzada	1	Unidad	14.500.000.-	14.500.000.-
3	Computadora Tipo 2 - Intermedia	1	Unidad	12.000.000.-	12.000.000.-
4	Notebook Tipo 1 - Avanzada	1	Unidad	18.400.000.-	18.400.000.-
5	Notebook Tipo 2 - Intermedia	1	Unidad	12.000.000.-	12.000.000.-

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Plazo de entrega: 120 días.
Validez de la Oferta: 30 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

.....

Ing. Alejandra Giménez

Sub Gerente de Licitaciones

Datalab
Tecnología e innovación

PRES_140.2022

Asunción, 6 de Julio del 2022

Señores.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Atención: Sr. Roberto C. Fernández G., Coordinador General de T.I.C. - DINAC
Correo: cgtic@dinac.gov.py

Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado. A continuación se detalla el precio referencial del equipo:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Gs (IVA incluido)	Precio Total Gs (IVA incluido)
1	UPS DE 1000 VA	Unidad	1	912.500	912.500
2	UPS DE 3000 VA	Unidad	1	3.550.000	3.550.000
3	UPS DE 6000VA	Unidad	1	13.110.000	13.110.000
				TOTAL Gs. IVA incl.	17.572.500

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Plazo de entrega: 120 días.
Validez de la Oferta: 30 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

.....

Ing. Alejandra Giménez

Sub Gerente de Licitaciones

Datalab
Tecnología e innovación

COMPUSAVER S.A.

Asunción, 19 de julio de 2022.-

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)

Presente: Sr. Roberto Fernández.

Referencia: ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS.

Agradezco en nombre de nuestra empresa la oportunidad de poner a su consideración nuestra propuesta en referencia:

Detalle de Costos

Descripción	Precio Unitario Gs. IVA incluido
SERVIDOR RACKEABLE	124.800.000
COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	10.000.000
COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	8.500.000
NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	13.500.000
NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	9.850.000
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	4.400.000
IMPRESORA LASER COLOR	5.000.000
UPS DE 1 KVA	950.000
UPS DE 3 KVA	3.450.000
UPS DE 6 KVA	15.300.000
IMPRESORA PARA CARNET	26.300.000
PROYECTOR MULTIMEDIA	5.800.000
TABLET	2.500.000

Condiciones Comerciales

Validez de la Oferta: *15 días, reconfirmar precio vencido el plazo.*

Entrega: *60 a 90 días, a partir de la recepción de la orden de compra.*

Forma de pago: Crédito a 30 días.

Atilio Figueredo
Ejecutivo de Ventas
COMPUSAVER S.A.

Casa Central
25 de Mayo 2823 e/ Rcdo y 33 Orientales
CP 1209 Asunción, Paraguay
Tel.: (595-21) 728 9990

Sucursal en Hernandarias
Avda. Paraguay esq. Costa Rica
Tel.: (595-631) 23 498

@compusaver_py Compusaver S.A. @compusaverpy Compusaver S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

CONTRATO N° 24 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS,** con **C.I. N° 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **FEDERICO MANUEL R. FRONTANILLA VALLEJOS**, con **C.I. N° 3.385.010,** quien concurre en representación de la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6,** en su carácter de PRESIDENTE, con domicilio en Mcal López N° 347 c/ Rojas Silva – Lambaré - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa FAP N° 15/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	48	543	30	1	99	18.700.000

2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 404.223**. ----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa FAP N° 15/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 84** de fecha 25 de febrero de 2022.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. Lopez 347 - Lambaré

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------

d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------

f. "Día" significa día calendario.----------

g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------

h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------

i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.-

j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------

k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

5. Prácticas Corruptas

5.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 906462
Mcal. Lopez 347 - Lambare

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

5.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03.----------

6. Documentos contractuales

6.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) La Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa FAP N° 15/2022 **"Adquisición de equipos de computación".**----------
b) La oferta del **PROVEEDOR** presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado.----
c) La Orden Particular de la **FAP N° 84** de fecha 25 de febrero de 2022.----------
d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------
e) Las **Órdenes de Compra** emitidas por la FAP en cumplimiento de éste Contrato.----------
f) El **Plan de Entregas** de los bienes.----------

7. Interpretación

7.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdo (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

7.2 Enmiendas

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

8. Idioma

8.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

9. Elegibilidad

9.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.-

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.----------

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.**Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Suministro.

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

SDA PARAGUAY S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO PARA 8000 COPIAS	Lexmark	China	Unidad	Unidad	1	2.650.000	2.650.000
2	COMPUTADORA TIPO I AVANZADA	HP	China	Unidad	Unidad	1	9.200.000	9.200.000
3	TABLETA	Apple	China	Unidad	Unidad	1	6.850.000	6.850.000
TOTAL								**18.700.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80017709-6, es de Gs. 18.700.000 (Guaraníes dieciocho millones setecientos mil).**----------

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – *UNIDAD RESPONSABLE 402 – SETAM*, estableciendo la dirección conforme se detalla en las respectivas órdenes de servicio.----------
La entrega de los bienes por parte del PROVEEDOR deberá realizarse dentro de los 05 (cinco) días corridos de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

1 (uno)

CONTRATO N° 06/2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Terminal de Ómnibus de Asunción

Contratación Directa Nº 06

CONTRATO PARA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN

ID 391.058

CUARTA VERSIÓN

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

2
(205)

CONTRATO N° 06/2022

Entre **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION,** domiciliada en las Avenidas Fernando de la Mora casi República de Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza, Directora de la Terminal de Ómnibus de Asunción,** con cédula de identidad N° 1.354.135, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80017709-6, domiciliada en Avenida Mariscal López esq. Rojas Silva y Silvio Pettirossi Nº 347 - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Federico Inocencio Frontanilla Riveros**, con cédula de identidad N° 524.067, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Equipos Informáticos – ID 391.058"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular derechos y obligaciones de llamado a CD **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS,** se regirán por estas cláusulas y condiciones con ID Nº **391.058** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación. ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **391.058.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 06, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION*. La adjudicación fue realizada segun acto administrativo bajo **Resolución N° 386/2022 I. de fecha 21 de marzo del 2022.** ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 390452
Mcal. López 347 - Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Lambaré

CONTRATO N° 06/2022

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

N° de Orden	N° de Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio	[illegible]	China/México	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	2	Impresora Laser blanco y negro	PANTUM	China	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	3	Impresora Multifunción Laser	EPSON	Indonesia	Unidad	5	[illegible]	[illegible]
4	4	Impresora matriz de puntos sin kid autoria	EPSON	Indonesia	Unidad	2	[illegible]	[illegible]
5	5	Impresora matriz de puntos sin kid autoria	EPSON	Indonesia	Unidad	1	[illegible]	[illegible]
6	6	Impresora banda termica	EPSON	Indonesia	Unidad	2	[illegible]	[illegible]
7	7	UPS de 2000VA	APS	China	Unidad	6	1.100.000	[illegible]
8	8	UPS de 1000VA	CONCEPTRONICS	China	Unidad	13	[illegible]	[illegible]
9	9	Memoria DDR3 de 8GB	XEEPDATA	China	Unidad	5	450.000	[illegible]
10	10	Memoria DDR4 de 8GB	CRUCIAL	China	Unidad	5	440.000	[illegible]
11	11	Disco duro de 1TB	SEAGATE	China	Unidad	5	585.000	[illegible]
12	12	Disco duro 4TB, surveillance	SEAGATE	China	Unidad	5	950.000	[illegible]
13	13	Disco duro ssd de 240GB	CRUCIAL	China	Unidad	10	288.000	2.880.000
14	14	Disco duro servidor de 1TB/SAS	IBM	China	Unidad	2	2.850.000	5.700.000
15	15	Fuente de alimentación	MTEK	China	Unidad	10	200.000	2.000.000
16	16	Lector Código de Barras USB	3NSTAR	China	Unidad	1	488.000	488.000
17	17	Pilas secas	DA VINCI	China	Unidad	30	50.000	1.500.000
18	18	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 MB	TP-LINK	China	Unidad	5	210.000	1.050.000
							TOTAL	157.093.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones, Noventa y Tres Mil. (Gs. 157.093.000)*** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. Lopez 347 - Lambaré

INC N° 166 /2021

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SBE Nº 08/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA" - ID Nº 395545.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año **2021**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC Nº 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad Nº 1.145.079, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80017709-6, representada para este acto por el señor **FEDERICO MANUEL RAÚL FRONTANILLA VALLEJOS**, con C.I Nº 3.385.010, en su calidad de Presidente conforme fue designado por Acta de Asamblea de Accionista Nº 26 y potestad que le confiere la Constitución de Sociedad, denominada en adelante **LA PROVEEDORA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1.ª OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación del llamado denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA**", aprobada por **Resolución PR Nº 677/2021** de la Presidencia de la INC.----------

2.ª DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7, Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 13, Nº 14 y Nº 15;
(c) La Oferta de LA PROVEEDORA;
(d) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
(e) La Garantía de Fiel Cumplimento del Contrato;
(f) La Garantía escrita de los bienes;
(g) La Garantía escrita de funcionamiento de los bienes.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3.ª IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 483/2021** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (**PAC**) con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas **(ID) Nº 395545** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto ₲.
2.021	30	01	99	1	001	00	01	346	10.400.000.-
2.021	30	01	99	1	001	00	01	543	49.292.296.-
2.021	30	01	99	1	001	00	01	579	221.978.486.-
2.021	30	01	99	1	001	00	02	346	3.597.000.-
2.021	30	01	99	1	001	00	02	543	142.969.729.-
2.021	30	01	99	1	001	00	03	346	23.268.000.-
2.021	30	01	99	1	001	00	03	543	135.459.000.-
								Total ₲	586.964.911.-

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Moal. López 347 - Lambaré

4.ª PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas-SBE Nº 08/2021-ID Nº 395545, convocado por LA CONTRATANTE según Resolución PR Nº 205/2021 que aprobó el pliego de bases y condiciones y autorizó el inicio del llamado. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR Nº 677/2021, del 17 de noviembre de 2021. ----------

5.ª PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer el monto total de **Guaraníes Ciento sesenta millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete (₲ 160.666.437)**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta de LA PROVEEDORA adjudicada por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (₲) (IVA Incluido)	Precio Total (₲) (IVA Incluido)
				Lote Nº 2				
1	Notebook Tipo 1	2	Unidad	Unidad	HP	China	10.577.450.-	21.154.900.-
				Total, Lote Nº 2				21.154.900.-
				Lote Nº 3				
1	Notebook Tipo 2	13	Unidad	Unidad	HP	China	7.034.349.-	91.446.537.-
				Total, Lote Nº 3				9..446.537.-
				Lote Nº 6				
1	Monitor Led 24.	8	Unidad	Unidad	Samsung	China	1.350.000.-	10.800.000.-
2	Tarjeta de red Ethernet.	9	Unidad	Unidad	TP - LINK	China	70.000.-	630.000.-
3	Tarjeta de red inalámbrica.	12	Unidad	Unidad	TP - LINK	China	100.000.-	1.200.000.-
4	Placa Madre.	9	Unidad	Unidad	Asus	China	850.000.-	7.650.000.-
5	Procesador.	9	Unidad	Unidad	Intel	China	1.800.000.-	16.200.000.-
6	Memoria Ram de 8gb.	10	Unidad	Unidad	Crucial	China	400.000.-	4.000.000.-
7	Unidad de Disco SSD.	7	Unidad	Unidad	Crucial	China	435.000.-	3.045.000.-
8	Disco duro extremo 1TB.	5	Unidad	Unidad	Seagate	China	401.000.-	2.005.000.-
9	Fuente de alimentación.	13	Unidad	Unidad	MTEK	China	195.000.-	2.535.000.-
				Total, Lote Nº 6				48.065.000.-
	Total Lotes Nº 2, 3 y 6 (₲)							160.666.437.-

5.ª2. LA PROVEEDORA se compromete a la provisión de los bienes a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.ª3. LA CONTRATANTE se compromete a pagar a LA PROVEEDORA como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o la suma que resulte pagadera de conformidad con lo dispuesto en este Contrato.

5.ª4. REAJUSTE DE PRECIO: El precio adjudicado está sujeto a reajuste de precio, siempre y cuando se cumplan las condiciones descritas más abajo y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Si durante la ejecución del contrato se observa una variación del tipo de cambio referencial del Dólar Americano con respecto al Guaraní, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), como mínimo del diez por ciento (10%) a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- Solo será aplicado a solicitud de LA PROVEEDORA, la cual deberá hacerlo por escrito dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la INC y se dará curso si LA CONTRATANTE dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde lo peticionado que en su caso será aprobado por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante una adenda al contrato principal.
- La solicitud debe realizarse indefectiblemente como máximo el mes siguiente en el cual se produjo la variación, bajo pena de no ser atendida en caso de peticionarla posteriormente.
- El ajuste/reajuste de precio será aplicado a aquella parte de los bienes pendientes de entregas, posterior al mes en que se produjo la variación y toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.
- No se reconocerá si la provisión de los bienes por parte de LA PROVEEDORA se encuentra atrasada respecto al Plan de Entrega convenido o LA CONTRATANTE haya podido constatar fehacientemente que LA PROVEEDORA se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.

comtel

Asunción, 13 de julio de 2022

SEÑOR
Roberto C. Fernández G.
Coordinador General de T.I.C. – DINAC
PRESENTE
REF.: SOLICITUD DE COTIZACION "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS"

Nos dirigimos a usted, a los efectos de remitir la cotización solicitada, que se detalla a continuación:

ITEM	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.
1	43211501-001	SERVIDOR RACKEABLE	1	127.000.000
2	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	1	10.800.000
3	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	1	9.000.000
4	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	1	10.500.000
5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	1	9.900.000
6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	1	4.000.000
7	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	1	4.800.000
8	39121004-001	UPS DE 1 KVA	1	1.450.000
9	39121004-016	UPS DE 3 KVA	1	4.200.000
10	39121004-002	UPS DE 6 KVA	1	16.650.000
11	43212111-001	IMPRESORA PARA CARNET	1	25.500.000
12	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	6.300.000
13	43211509-9999	TABLET	1	2.650.000

Condiciones:
Validez de la oferta: 20 días
Plazo de entrega: 60 días.
Forma de pago: Crédito.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Jose Villalba

Firmado digitalmente por Jose Villalba
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Villalba, o=COMTEL S.A, ou=Gerencia Comercial, email=jose.villalba@comtel.com.py, c=PY
Fecha: 2022.07.15 17:00:35 -04'00'

https://nissei.com/py/proyector-viewsonic-ps600x-3700-lumene 80% Buscar

nissei

Buscar en toda la tienda...

Buscar

Iniciar sesión
Registrarme

Categorías La Empresa Blog Tour Virtual

Inicio / Electrónica / Video / Proyectores y Pantallas / Proyector ViewSonic PS600X 3700 Lúmenes XGA - Blanco

Proyector ViewSonic PS600X 3700 Lúmenes XGA - Blanco

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 77112

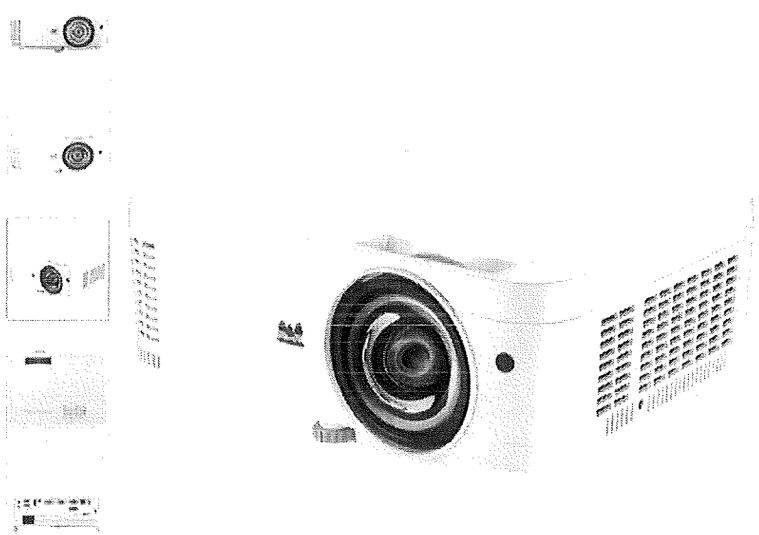

Gs. 5.557.206

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, Financiera Paraguayo-Japonesa, Familiar, FIC de Finanzas, Coop. Medalla Milagrosa, Sudameris y Visión
- Hasta 6 cuotas: Coop. Universitaria y BNF.

Otros medios de pago: Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

https://nissei.com/py/tablet-samsung-galaxy-tab-a8-sm-x205-1 80% Buscar

nissei

Buscar en toda la tienda... Buscar

Iniciar sesión
Registrarme

Categorías La Empresa Blog Tour Virtual

Inicio / Tablet Samsung Galaxy Tab A8 SM-X205 10.5" Wifi LTE 32 GB - Gris

Tablet Samsung Galaxy Tab A8 SM-X205 10.5" Wifi LTE 32 GB - Gris

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 74705

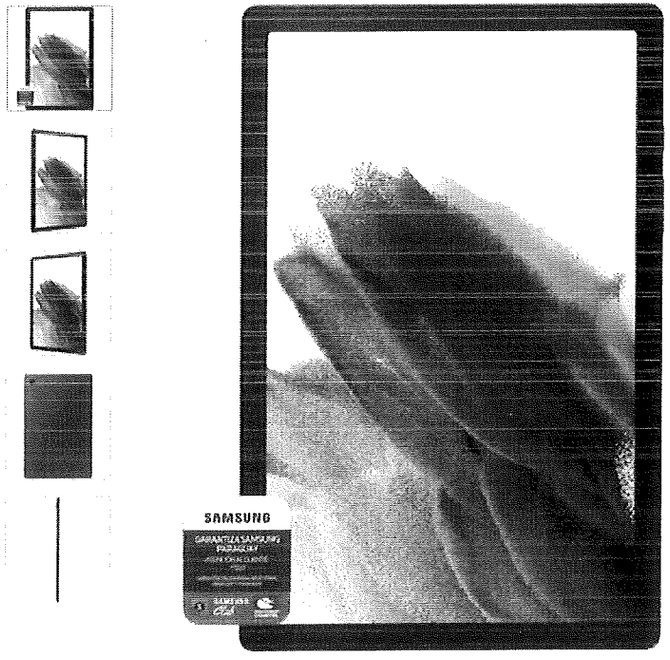

Gs. 1.922.041

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, Financiera Paraguayo-Japonesa, Familiar, FIC de Finanzas, Coop. Medalla Milagrosa, Sudameris y Visión
- Hasta 6 cuotas: Coop. Universitaria y BNF.

Otros medios de pago: **Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

lunes, 18 de julio de 2022

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

Ref: Presupuesto de Equipos Varios

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

ITEM	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	43211501-001	SERVIDOR RACKEABLE	1	135.000.000
2	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	1	11.500.000
3	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	1	9.400.000
4	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA - DNC001	1	11.200.000
5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA - DNC002	1	9.266.000
6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	1	3.950.000
7	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	1	5.500.000
8	39121004-001	UPS DE 1 KVA	1	1.237.000
9	39121004-016	UPS DE 3 KVA	1	4.000.000
10	39121004-002	UPS DE 6 KVA	1	16.445.000
11	43212111-001	IMPRESORA PARA CARNET	1	31.955.000
12	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	6.550.000
13	43211509-9999	TABLET	1	2.300.000

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 15 días
Plazo de entrega: 45 días
Forma de pago: a confirmar.
Observaciones
La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.
Los precios son IVA incluido.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Cecilia Espínola
Licitaciones
ITCS S.A.

PRESUPUESTO

Plasticard Paraguay
Fidelidad e Integridad
De LEAN S.R.L RUC: 80088952-5

Asunción, 28 de junio de 2022

Señores.

Dinac.

Atención: Sr. Rodrigo Perez.

Email: rperez@dinac.gov.py

A continuación, presupuestamos impresora de tarjetas plásticas de borde a borde.

Descripción	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido
Impresora tarjetas de borde a borde dual side, con laminadora a un solo lado, Marca Fargo HDP5000.	1	Gs. 41.000.000

- Método de impresión: Sublimación de tinta y transferencia térmica de resina de HDP
- Resolución: 300 ppp (11,8 puntos/mm)
- Colores: Hasta 16,7 millones / 256 tonos por píxel

- **Opciones de la cinta de impresión:**
  A todo color, YMC*, 750 impresiones
  A todo color con resina negra, YMCK*, 500 impresiones
  A todo color con dos paneles resina negra, YMCKK*, 500 impresiones
  A todo color con resina negra y panel de sellado al calor para superficies difíciles de imprimir, YMCKH*, 500 impresiones
  A todo color con resina negra y panel de inhibir a la firma u otras áreas no imprimibles, YMCKI*, 500 impresiones
  A todo color con resinas fluorescentes y negras, YMCFK*, 500 impresiones
  Resina negra, K, 3000 impresiones

- **Opciones de película HDP**
  Transparente (1.500 impresiones)
  Holográfico estándar (500 impresiones)
  Holográfico personalizado, pedido especial (500 impresiones)

- **Opciones de sobre laminado:**
  Sobre laminado de transferencia térmica, 0,25 mil de espesor, 500 impresiones
  Sobrelaminado PolyGuard®, 1,0 mil y 0,6 mil de espesor, 250 impresiones (PolyGuard disponible en tamaño CR-80)
  Todos los sobrelaminados están disponibles con diseño holográfico estándar y transparente o diseño holográfico personalizado

Contacto: + 595 021 281 209
Celular: (0981) 985 686
Dirección: Manuel Talavera 574 entre 4 de Julio y Moises Bertoni

- **Velocidad de impresión: ****
  Modalidad por lotes:
  24 segundos por tarjeta / 150 tarjetas por hora (YMC con transferencia)*
  29 segundos por tarjeta / 124 tarjetas por hora (YMCK con transferencia)*
  40 segundos por tarjeta / 90 tarjetas por hora (YMCKK con transferencia)*
  35 segundos por tarjeta / 102 tarjetas por hora (YMCK con transferencia y laminación dual, simultánea)*
  48 segundos por tarjeta /75 tarjetas por hora (YMCKK con transferencia y laminación dual, simultánea)*

- **Tamaños de tarjetas estándar aceptadas:**
  CR-80 (3,370" largo x 2,125"ancho / 85,6 mm largo x 54 mm ancho)

- **Área de impresión:**
  Sin margen en tarjetas CR-80

- **Grosor de tarjetas aceptadas:**
  Sólo impresión: 0,030" (30 mil) a 0,050" (50 mil) / 0,762 mm a 1,27 mm
  Impresión/laminación: 0,030" (30 mil) a 0,050" (50 mil) / 0,762 mm a 1,27 mm

- **Capacidad de la bandeja de alimentación de tarjetas:** 100 tarjetas (0,030" / 0,762 mm)

- **Capacidad de la bandeja de salida de tarjetas:** 200 tarjetas (0,030" / 0,762 mm)

- **Limpieza de tarjetas:** Rodillo de limpieza reemplazable (incluido con cada cinta de impresión)

- **Pantalla:** OLED gráfica

- **Opciones de codificación USB 2.0 con un solo cable:**

  Codificación de banda magnética, coercitividad dual alta y baja, Pistas 1, 2 y 3 ISO
  Codificador de tarjeta inteligente sin contacto (HID iClass y MIFARE)
  Codificador de tarjeta inteligente con contacto ISO 7816
  Lector de tarjetas de proximidad (HID de sólo lectura)

- **Interface:** USB 2.0 (alta velocidad) y Ethernet con servidor de impresión interno

- **Homologaciones:** UL, CE, IC, FCC Class-A, CCC, BSMI, KC, MIC

- **Garantía:**
  Impresora: tres años, incluido un año gratis de impresora de reemplazo.
  Cabezal de impresión: de por vida, pasadas ilimitadas.

Contacto: + 595 021 281 209
Celular: (0981) 985 686
Dirección: Manuel Talavera 574 entre 4 de Julio y Moises Bertoni

PRESUPUESTO

Plasticard Paraguay
Fidelidad e Integridad
De LEAN S.R.L RUC: 80088952-5

- **Traslado del producto:** incluye traslado hasta DINAC
- Validez del presupuesto: 10 días.
- Caja
- Plazo de entrega: 15 días hábiles luego de ser aprobado.

Saludo Cordial.

María Elsa Saccarello.

Presupuesto aprobado por:

.....

Fecha: .....

Contacto: + 595 021 281 209
Celular: (0981) 985 686
Dirección: Manuel Talavera 574 entre 4 de Julio y Moises Bertoni

TTE. MARCOS NUÑEZ 991 C/ TTE JARA TROCHE
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.
80098885-0

Asunción, 28 de junio de 2022

Señores,
DINAC
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de presentar la siguiente cotización

Cantidad	***Descripción***	***Precio***
	Impresora de tarjetas plásticas marca Entrust, ***Modelo DS2 Basic, Full color dual sided,*** ***(Imprime a ambos lados de las tarjetas)*** 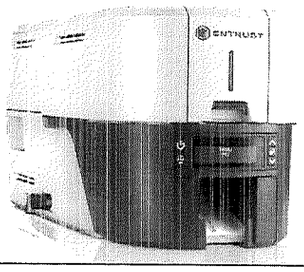	
1	*USD 2.405,00.- por unidad*	*USD 2.405,00.-*

Insumos		
1	*Cintas originales Entrust de 5 paneles (YMCKT), imprimen 500 tarjetas a full color a un lado, y 250 tarjetas full color ambos lados.*	*USD 195,00.-*
1	*Tarjetas Blancas lisas (Presentación en bandeja de 500 unidades)*	*USD 111,00.-*